



Tenga Cautela con las Certificaciones de FATCA en Revisión de la OFAC

En un comunicado de prensa discreto entregado el 23/3/22 en relación a las Certificaciones de FATCA, el IRS actualizó las [preguntas frecuentes \("FAQ"\) de FATCA \(P. 22\)](#) para informar a las partes interesadas de FATCA que el estado de registro podría cambiarse a en revisión con un mensaje que indica "Para obtener más información, comuníquese con el Departamento del Tesoro", Oficina de Control y Activos Extranjeros (OFAC). El Cumplimiento de Sanciones de la OFAC ahora está a la vanguardia del sustento de una FFI. Dicho esto, las Instituciones Financieras Extranjeras (FFI) que cuestionan la efectividad de la capacitación o el asesoramiento proveído por un consultor FATCA deben verificar el historial del consultor FATCA con otros asociados locales de las FFIs o las FFIs en otras jurisdicciones con respecto a la experiencia del consultor FATCA.

El estatus de cumplimiento de FATCA de una FFI es fundamental para la habilidad de la FFI de poder continuar operando como una "empresa en curso" en la industria financiera. Las FFIs que no cumplen con FATCA corren el riesgo de que las contrapartes, las relaciones bancarias o corresponsales retengan pagos y que la FFI sea clasificada como una entidad "no conforme". En pocas palabras, [las consecuencias de no cumplir](#) pueden incluir la revocación del estado FATCA de una entidad y, en última instancia, la eliminación del Número de Identificación de Intermediario Global (GIIN) de la entidad de la lista de las FFIs.

Certificaciones FATCA

El IRS requiere que algunas Instituciones Financieras Extranjeras presenten una Certificación de Cuenta Preexistente (COPA) o Certificación Periódica. La próxima fecha límite programada para las Certificaciones FATCA es el 1 de julio de 2022.

El mensaje del IRS

"Si usted tiene una certificación FATCA que vence y su estado de registro ha cambiado a en revisión con un mensaje que le informa que se comunique con la OFAC para obtener más información, no podrá enviar una certificación FATCA en este momento. Una vez que el estado de registro está en revisión, ya no tiene acceso al enlace de certificación periódica y certificación de cuentas preexistentes.

Si la cuenta se vuelve a colocar en estado de registro aprobado, recibirá un mensaje en su panel de mensajes informándole del cambio de estado de registro a aprobado, y luego tendrá acceso para enviar las certificaciones correspondientes. Si esto ocurre cerca o después de la fecha de vencimiento de la certificación, se le proporcionará tiempo adicional para presentar su(s) certificación(es) FATCA".

El Oficial Responsable (RO)

El RO tiene muchas responsabilidades y obligaciones y es la única persona autorizada para actuar en nombre de la FFI para representar el estado FATCA de la FFI. Certificar el cumplimiento de FATCA de la FFI ante el IRS y notificar al IRS sobre fallas materiales o incumplimiento de los requisitos de FATCA es una tarea abrumadora. El RO tiene la responsabilidad de garantizar y recopilar evidencia de respaldo para apoyar la certificación ante el IRS.

Las FFIs y los ROs deben consultar a proveedores de capacitación especializados en FATCA que tengan experiencia con el IRS, estén completamente informados sobre el Código Tributario de Rentas Internas de los EE. UU. y entiendan los Programas de Cumplimiento de Sanciones de la OFAC. ©